

cuenta vivienda compartida

Escrito por beat1979 - 20/11/2012 14:29

Hola a todos,

Tengo una cuenta vivienda compartida con mi novio, al 50%. Circunstancias de la vida, voy a comprarme un piso yo sola, a mi nombre... Puedo utilizar la cuenta vivienda (el 50%) para comprarme yo el piso, sin mi novio? O al no comprarme el piso con mi novio tengo que devolver el dinero desgravado?

Gracias

=====

Re: cuenta vivienda compartida

Escrito por euribor - 21/11/2012 08:23

No, puedes utilizar ese dinero para comprar tu vivienda y no tienes que devolver nada.

Salu2.

=====

Re: cuenta vivienda compartida

Escrito por beat1979 - 21/11/2012 14:08

Gracias por contestar!!!

Entonces, puedo coger yo la mitad de esa cuenta vivienda y utilizarlo para la compra del piso, y mi novio devolver a hacienda el otro 50%?

=====

Re: cuenta vivienda compartida

Escrito por euribor - 22/11/2012 07:20

Tu novio podría hacer lo que quiera, comprar la vivienda o seguir con la cuenta vivienda.

Salu2.

=====